

Legislación

Fecha Publicación

25-01-2022

Ámbito

Unión Europea

Tema

Seguridad Alimentaria

Sector

51. Plaguicidas

Título

REGLAMENTO (UE) 2022/93 DE LA COMISIÓN de 20 de enero de 2022 por el que se modifican los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de acrinatrina, fluvalinato, folpet, fosepil, isofetamid, virus del mosaico del pepino, cepa EU, aislado atenuado Abp1, y virus del mosaico del pepino, cepa CH2, aislado atenuado Abp2, espinetoram y espirotetramat en o sobre determinados productos.

Link



Palabras clave

Límites máximos residuos plaguicidas